

## Sumario

### Cabos sueltos

- ◆ Wholly obtained 1  
ANTONIO PÉREZ SÁNCHEZ
- ◆ Eurodistintivo 2  
MARÍA VALDIVIESO

### Colaboraciones

- ◆ *Cómo clasificar las clasificaciones III. Límites actuales del enfoque cladístico* 4  
MIQUEL VIDAL

- ◆ *Castellano doblado. Interferencias del inglés en el castellano contemporáneo* 14  
JUAN LUIS CONDE

### Reseñas

- ◆ *La nueva Ortografía de la lengua española* 21  
ALBERTO RIVAS YANES

- Comunicaciones** 26

## CABOS SUELTOS

### Wholly obtained

ANTONIO PÉREZ SÁNCHEZ  
Comisión Europea  
antonio.perez-sanchez@ec.europa.eu

A primera vista, esta expresión, más que un término en sí misma, parece una mera descripción relativamente fácil de entender y traducir. Y lo es, seguramente, en muchos contextos. Pero, si nos la encontramos en un documento que hable de la aplicación de acuerdos comerciales y arancelarios o similares, la

cosa cambia, porque en esos ámbitos tiene un sentido muy concreto que conviene conocer. En relación con dichos acuerdos son fundamentales las normas de origen, conforme a las cuales se determina el origen de los productos para saber qué régimen debe aplicárseles. La expresión *wholly obtained* se utiliza para indicar

que el producto se ha obtenido en un solo país o una sola zona de cooperación comercial o arancelaria sin emplear ningún elemento de fuera, de modo que puede considerarse que tiene su origen en ese país o esa zona.

En el marco de la Organización Mundial del Comercio, el *Acuerdo sobre normas de origen* habla de productos «obtenidos totalmente». En los textos jurídicos de la Unión Europea sobre normas de origen<sup>1</sup>, el término empleado es productos **enteramente obtenidos**, y este es el que nosotros, como traductores de la Unión Europea, debemos, pues, emplear. Quizá habría otras formas más esclarecedoras de traducirlo, pero hay que tener en cuenta que tampoco la expresión en inglés es diáfana en cuanto a su significado específico en este ámbito concreto, y que hay infinidad de términos y expresiones que, sencillamente, y aunque pueda

parecer una perogrullada, no se entienden hasta que no se sabe lo que son.

Y es que el traductor no debe olvidar nunca que la incompreensión de un texto puede deberse, no tanto a la falta de claridad de la redacción o de los términos empleados, como a su propia ignorancia, ¿o es que acaso todo el mundo entendería sin mayor dificultad un enunciado como «el tornillo tiene un filete aplastado» sin saber antes que la palabra «filete» puede significar la «espiral saliente del tornillo o de la tuerca»? Pues lo mismo ocurre con este «enteramente obtenidos», que, aun siendo una expresión aparentemente imprecisa, adquiere en estos ámbitos un significado muy concreto, por lo que conviene utilizar la traducción que ya está fijada en la legislación. De lo contrario, se corre el riesgo de emplear otras que, si bien pueden ser válidas en otros contextos, en estos inducen a error. Por ejemplo, si traducimos *wholly obtained* como «de obtención completa», como alguna vez se ha hecho en relación con el pescado, inducimos al lector a preguntarse (porque a la primera tampoco se entiende) si no se estará hablando del pez entero; un sentido este que, como se ha visto, está muy alejado del que tiene en realidad.

<sup>1</sup> Protocolo 4 del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, relativo a las normas de origen; Reglamento (CEE) n.º 2913/92, por el que se aprueba el Código Aduanero Comunitario; Reglamento (CEE) n.º 2454/93, por el que se fijan determinadas disposiciones de aplicación del Reglamento (CEE) n.º 2913/92, por el que se establece el Código Aduanero Comunitario; los diversos acuerdos de asociación económica.



## *Eurodistintivo*<sup>1</sup>

MARÍA VALDIVIESO

Consejo de la Unión Europea

maria.valdivieso@consilium.europa.eu

La Directiva 2006/38/CE (que modifica la Directiva 1999/62/CE) establece graváme-

nes para los vehículos pesados de transporte de mercancías por la utilización de infraestructuras de la red transeuropea de carreteras. En francés y en inglés estos gravámenes se denominan, por extensión, *eurovignette*, en referencia al comprobante de pago por tal concepto que han de exhibir los vehículos afectados. No se trata de un término oficialmente acuñado en los actos legislativos pertinentes.

<sup>1</sup> Este texto procede de una nota de terminología de la Unidad de Lengua Española de la Dirección de Traducción del Consejo de la UE. Dado que el procedimiento legislativo correspondiente a la propuesta de Directiva aún está en curso, no se ha adoptado una solución definitiva sobre el término.

En español, la situación es algo confusa. Por una parte, hay una innegable proliferación de «euroviñeta». En general, se trata de textos divulgativos o informativos, pero esta denominación se ha deslizado asimismo en documentos más o menos oficiales de las instituciones, incluida la Directiva 2006/38/CE.

«Euroviñeta» es un calco<sup>2</sup> incorrecto, ya que altera el significado habitual de «viñeta» en español (recuadro de una historieta, o bien dibujo que adorna un libro). También es innecesario, puesto que existen en español otras opciones válidas para designar este comprobante en el registro informal, como «adhesivo» o «pegatina», por ejemplo.

Por otra parte, en un caso análogo que encontramos en la legislación española, el de la Inspección Técnica de Vehículos (ITV), el término utilizado es **distintivo**:

Los vehículos que hayan superado favorablemente la inspección técnica periódica ostentarán en sitio bien visible un distintivo, en

---

<sup>2</sup> Probablemente a través del inglés, pero en último término del francés, en la acepción más pertinente del término: «VIGNETTE [...] V. Timbre. *Vignette de l'impôt sur les automobiles. Vignette portant le prix d'un médicament, destinée aux services de la Sécurité sociale.*» (*Petit Robert*).

el que se señale la fecha en que deben pasar la próxima inspección. [...] La cara impresa del distintivo será autoadhesiva.<sup>3</sup>

Atendiendo, además, a que nuestros textos se caracterizan por un registro formal, parece recomendable utilizar en ellos el término **eu-rodistingtivo** (o bien **distintivo europeo**) en lugar de «euroviñeta». «Eurodistintivo» es, además, el término que figura en la actual propuesta de la Comisión<sup>4</sup>, cuyo objetivo es precisamente modificar de nuevo la directiva inicial. La propuesta acaba de aprobarla el Consejo y pasa ahora al Parlamento Europeo en segunda lectura.

Esta información ha quedado reflejada en la correspondiente ficha de la base IATE.

---

<sup>3</sup> Real Decreto 1987/1985, de 24 de septiembre, sobre normas generales de instalación y funcionamiento de las Estaciones ITV, art. 11, apartado 1, y anexo II, disposición quinta (BOE n.º 258 de 28.10.1985, p. 33979. <[http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases\\_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1985/22259&codmap=>](http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1985/22259&codmap=>)>). Este texto se reproduce casi literalmente en la página informativa correspondiente de la Dirección General de Tráfico: <[http://www.mir.es/SGACAVT/trafico/trafitv/exhibicion\\_distintivo.html](http://www.mir.es/SGACAVT/trafico/trafitv/exhibicion_distintivo.html)>.

<sup>4</sup> COM(2008) 436 final/2 <<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2008:0436:FIN:ES:PDF>>.

## COLABORACIONES

*Cómo clasificar las clasificaciones**III. Límites actuales del enfoque cladístico*

MIQUEL VIDAL

Comisión Europea

miguel.vidal-millan@ec.europa.eu

En el número 120 de *puntoycoma* estudiábamos las aportaciones de la cladística a la sistemática y, en el número 121, su aplicación a la clasificación de las lenguas. Ahí terminamos sugiriendo que este método podría permitirnos llegar a situar la raíz de cada uno de ambos «árboles».

**¿Es posible conocer el primer origen?**

Por lo menos es posible acercarse. Ya sabemos que los astrofísicos van avanzando, sobre todo mediante sus investigaciones relativas a la gravedad cuántica, en su búsqueda de un primer origen inmensamente más lejano (el del Universo), aunque cierto es que no sin dificultades y en medio de fuertes polémicas (basta con recordar las muy acertadas críticas formuladas por Lee Smolin a cada «teoría de las cuerdas» de turno). Entonces, ¿por qué no podríamos nosotros intentar aproximarnos también a orígenes mucho más recientes, como el de la vida o el del lenguaje?

Cabe distinguir dos métodos clásicos para esas búsquedas, uno **ascendente** (*bottom-up approach*: de lo simple a lo complejo) y otro **descendente** (*top-down approach*: de lo complejo a lo simple). Para el origen de la vida, el ascendente es el que surge de las hipótesis de Aleksandr Oparin en los años veinte del siglo pasado sobre la coacervación y de las experiencias subsiguientes de Stanley Miller en los cincuenta y de Joan Oró en los sesenta, que consiguieron obtener aminoácidos y bases nitrogenadas a partir de compuestos inorgánicos (la denominada «síntesis prebiótica»). En cam-

bio, el descendente es el que arranca de los grandes grupos de organismos vivos actuales, estudia lo que todos comparten, como los ácidos nucleicos y las proteínas, y procede a efectuar las comparaciones pertinentes para averiguar cuáles podrían ser los genes primigenios (desde luego, todos compartimos también glúcidos y lípidos, pero esas moléculas no nos sirven para nada en este estudio, ya que prácticamente son las mismas en todos los organismos: *tan solo nuestras proteínas nos hacen diferentes*).

Con las lenguas ocurre algo muy similar. Hay el enfoque ascendente, que baraja varias hipótesis del origen del lenguaje: la del uau-guau o de las onomatopeyas (*bow-wow theory*), la del ay-ayay o de las interjecciones (*pooh-pooh theory*), la del ning-nang o del eco (*ding-dong theory*), la del aah-upa o de la cooperación (*yo-he-ho theory*) y la del lalalá o del canto (*tarara theory*). Y está también el enfoque descendente, que parte de las características de los grandes grupos de lenguas actuales e intenta reconstruir las formas originarias, basándose sobre todo en el método de Joseph Greenberg de la comparación multilateral (*mass comparison*), ya mencionado en el artículo precedente de esta serie.

**El mejor método no es el que lo parece**

Los enfoques ascendentes presentan graves lagunas debidas a nuestra actual ignorancia del medio ambiente en el que tuvo que producirse ese primer origen, y esto vale tanto para los seres vivos, pues desconocemos la compo-

sición precisa de la atmósfera primitiva del planeta, como para las lenguas, ya que tampoco sabemos gran cosa acerca del entorno en el que tuvo lugar la evolución concreta de esas poblaciones africanas ancestrales del paleolítico medio.

Además, su utilidad para nuestras investigaciones podría acabar siendo muy limitada. Aun si en un buen laboratorio llegásemos a sintetizar aminoácidos, proteínas, enzimas e incluso algún tipo de nucleótido a partir de compuestos inorgánicos sencillos, ningún resultado podría garantizarnos de forma absolutamente cierta que las moléculas que obtuviéramos fuesen las mismas que dieron origen al primer organismo vivo hace miles de millones de años. Y eso sin mencionar que, como hemos apuntado, del mismo modo que ya sabemos que el oxígeno atmosférico no existía antes de que aparecieran las primeras bacterias que se nutrían mediante la fotosíntesis oxigénica, sería difícil demostrar categóricamente que otros gases muy presentes hoy en la atmósfera de nuestro planeta, como el nitrógeno, no sean también un producto secundario fabricado por otro tipo de organismos primitivos.

Lo mismo cabe decir sobre los idiomas: alguna de las hipótesis que hemos citado pudo originar realmente el lenguaje; yo me inclinaría por la del *aah-upa*, que creo que es la más plausible, al sugerir que nació por la necesidad de los seres humanos de actuar conjuntamente (las otras me parecen más propias del amaestramiento de los loros), aunque en su tiempo Darwin y sobre todo Jespersen parecían ser más partidarios de la del *lalalá*. Sea lo que fuere, a mí me parece prácticamente imposible franquear el abismo teórico que separa ese origen puramente fonético de la creación de la gramática.

### Del primer origen al último ancestro

En el estadio actual de nuestros conocimientos, los enfoques descendentes son mucho más fiables: su gran inconveniente es que no pue-

den decirnos absolutamente nada del primer ser vivo (ni de la primera lengua), sino solo del *último ancestro común* de los seres vivos (o de los idiomas) actuales.

Para aquellos hay que referirse a **Luca** (neologismo creado a partir de la sigla de *Last universal common ancestor*), que no es el primer organismo vivo, ni mucho menos (algunos investigadores ya han sugerido la posibilidad de un mundo anterior basado en el ácido ribonucleico), pero sí el antepasado directo del millón setecientos cincuenta mil especies vivientes descritas hasta ahora (entre las que de momento, cabe recordarlo, no se incluye a los viriones). Para las lenguas hablamos de la **protolengua** (también denominada «lengua madre» o *Ursprache*), que tampoco es la primera lengua del ser humano, pero sí la que estaría en el origen de las casi cinco mil que subsisten en la actualidad.

Ambos coexistieron, en sus épocas respectivas, con otros organismos e idiomas, pero ninguno de estos últimos llegó a tener descendencia hasta nuestros días. Para Luca estamos situados en el centro de lo que significa la evolución; para la protolengua habría que hablar de una selección natural «de segundo grado», pues esta difícilmente podría aplicarse a los idiomas como tales, pero sí a las *poblaciones* que los hablan, y fue el propio Darwin el primero en advertir ese paralelismo:

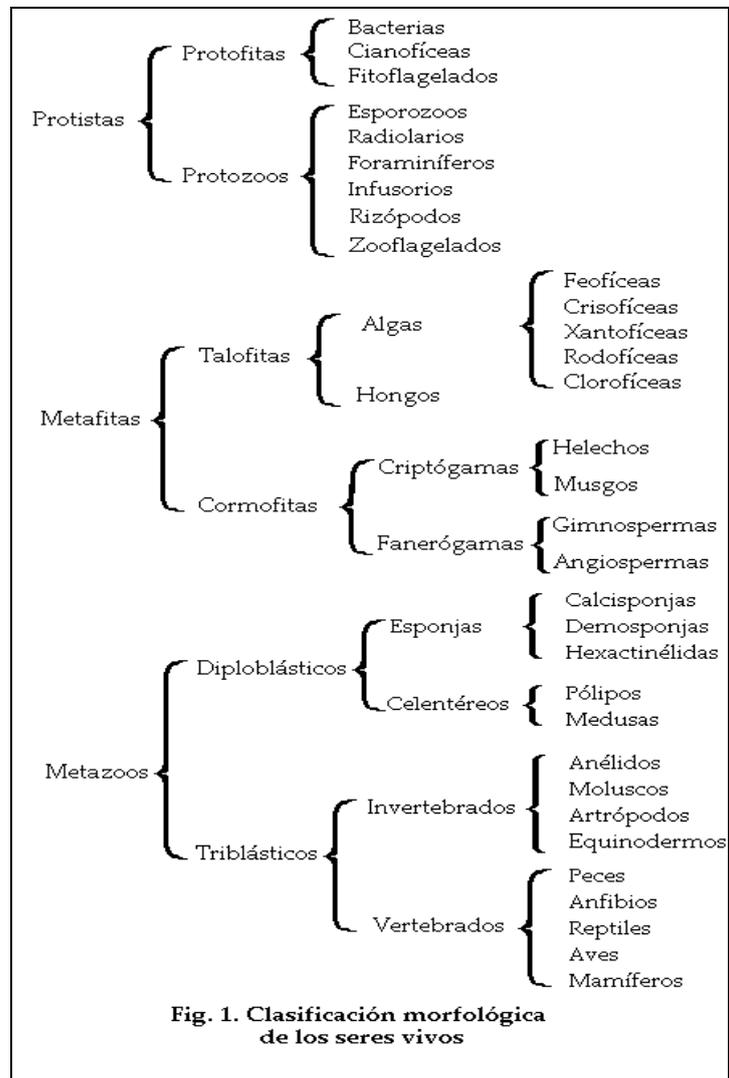
If we possessed a perfect pedigree of mankind, a genealogical arrangement of the races of man would afford the best classification of the various languages now spoken throughout the world; and if all extinct languages, and all intermediate and slowly changing dialects, had to be included, such an arrangement would, I think, be the only possible one. [...] The various degrees of difference in the languages from the same stock, would have to be expressed by groups subordinate to groups; but the proper or even only possible arrangement would still be genealogical; and this would be strictly natural, as it would connect together all languages, extinct

and modern, by the closest affinities, and would give the filiation and origin of each tongue (*On the Origin of Species by means of Natural Selection*, 1859, capítulo 14).

Tanto Luca como la protolengua estaban ya relativamente lejos del primer origen, pues las características que van a presentarnos son el fruto de una larga evolución innegable: Luca tenía que disponer ya de ribosomas complejos y utilizaba nuestro propio código genético, y la protolengua debía poseer una sintaxis homologable con la de las lenguas modernas. Pero pasemos ya a centrarnos en el núcleo funda-

mental de nuestra investigación: ¿podrá algún tipo de clasificación ayudarnos a intentar colocar en su lugar tanto al uno como a la otra?

Hasta no hace mucho, las únicas clasificaciones comúnmente aceptadas de los seres vivos tenían un aspecto similar al cuadro de la figura 1. Es evidente que una clasificación así no nos sirve de nada para averiguar dónde podría hallarse Luca, porque no representa ningún tipo de genealogía (recordemos aquí lo que comentamos sobre la clasificación filogenética de las lenguas en el apartado sobre el austronésico en *puntoycoma* n.º 121, p. 7).



Sabiendo que en la Tierra primitiva solo se han hallado formas de vida poco complejas, podríamos afirmar que los seres unicelulares precedieron a los pluricelulares, y suponer que las células procariotas eran anteriores a las eucariotas. Pero poco más, y nada en este gráfico puede ofrecernos ningún indicio claro acerca de la evolución ni de sus caminos, sin contar con que conserva cierto aroma de «escala natural» (véase el apartado sobre la ordenación en *puntoycoma* n.º 120, p. 3), aunque invertida: aquí son los grupos que figuran en la parte de abajo los que dan la impresión de ser posteriores (¿«superiores»? ) a los de la parte de arriba.

### **Ventajas de la clasificación filogenética sobre la morfológica**

En el momento actual, ninguna persona responsable puede hablar seriamente de una «clasificación definitiva», porque vamos a situarnos siempre en el ámbito científico, donde todos los datos deben ser el fruto de la investigación empírica y, por tanto, estar sujetos a las modificaciones que impongan los próximos avances que vayan sucediéndose en este terreno.

Ahora bien, sí podemos presentar una estimación basada en los estudios más recientes de los que disponemos en el campo de la genética y de la biología en general (véase la figura 2 y su desglose parcial en la figura 3). Esta vez no voy a presentar un filograma, como hice en mi artículo anterior para los cordados, porque todavía subsisten muchos puntos oscuros relativos al momento exacto de la aparición de las arqueas y de los eucariontes unicelulares o pluricelulares (para facilitar la comparación he dispuesto los grupos de forma similar a la de las antiguas ordenaciones, pero está

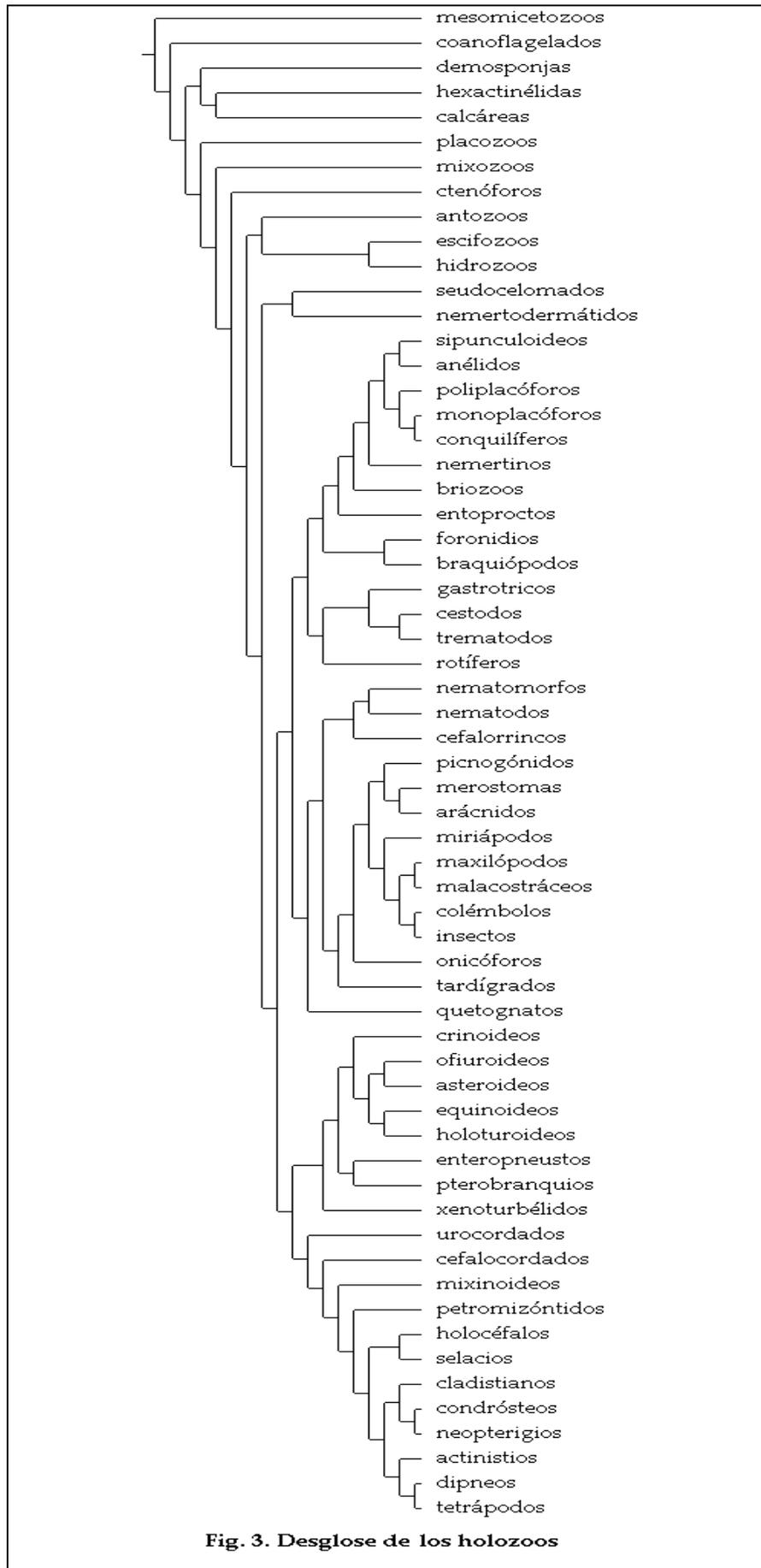
claro que, en una clasificación cladística, todas las *dicotomías* de cualquier figura pueden intercambiarse entre sí cual gigantescos móviles como los de Calder).

Esta es una clasificación que podría variar (y podemos apostar a que es muy posible que lo haga, porque la investigación avanza con gran celeridad en el ámbito de la biología molecular), pero que indica a grandes rasgos la vía que ha recorrido la evolución y nos esboza un Luca procariota, obviamente autótrofo, seguramente gramnegativo y posiblemente mesófilo. Cabe la posibilidad de que pueda haber alguna inversión entre ciertas divisiones sucesivas de cladones, pero estoy razonablemente convencido de que la estructura general de la clasificación es correcta.

En 2004, Richard Dawkins publicó un libro de divulgación muy pedagógico y manejable (*The Ancestor's Tale*) cuya tesis, aun sin profundizar en el parentesco entre los grupos de procariotas, se ajustaría bastante a los cuadros que acabo de presentar aquí (de hecho, en lo que a la clasificación de las bacterias se refiere, he seguido sobre todo las propuestas de Thomas Cavalier-Smith, a las que ya aludí en el primer capítulo de esta serie). Por su parte, Guillaume Lecointre y Hervé Le Guyader van publicando regularmente sucesivas ediciones revisadas de su *Classification phylogénétique du vivant* (la más reciente data de 2006), que tampoco presenta ninguna contradicción fundamental con estas figuras, haciendo abstracción de las siempre difíciles relaciones entre ciertas familias de posibacterias (cabe señalar que de esta última obra proceden casi todos los datos sobre el número de especies de los cladones citados en el glosario que figura al final del presente artículo).



**Fig. 2. Clasificación filogenética de los seres vivos**



Así pues, diría que una alteración relativamente significativa de esta propuesta solo podría producirse como consecuencia del descubrimiento de nuevos tipos de microorganismos, lo que tampoco hay que descartar del todo, pues, tal como afirmaba al principio de mi colaboración precedente, los seres vivos descritos hasta ahora probablemente no representan más que una pequeña fracción de la vida. Y esto es tan válido para las especies vivientes como para las extintas: en el año 2008 hubo interesantes avances en ese campo gracias a las exploraciones efectuadas en un yacimiento paleoproterozoico del África tropical.

Quisiera destacar una ventaja adicional que se deriva de este enfoque: acaba de una vez por todas con las viejas discusiones bizantinas sobre si los seres vivos deben organizarse en dos «superreinos» (eucariotas y procariotas), en tres «imperios» (arqueas, bacterias y eucariotes) o en vaya usted a saber qué, pues queda claro que hay células procariotas más cercanas filogenéticamente a las eucariotas que a otras procariotas, y seguramente hay arqueas más cercanas a los eucariotes que a otras arqueas, y así es la vida.

\* \*  
\*

Pasemos ahora a emprender la última investigación que nos hemos propuesto: la del *origen y evolución de las lenguas*. Aquí no hay una unanimidad universalmente reconocida, pero ello no significa que sea imposible proceder a una clasificación de tipo cladístico: si recurrimos a datos validados procedentes de varias disciplinas, que incluyan la genética, la antropología, la historia y la arqueología al lado de la lingüística comparada, pienso que podremos llegar a diseñar una propuesta razonable.

### Origen africano único

Partiremos de la teoría que ha llegado a ser al fin la más comúnmente aceptada, según la cual todos descendemos de una población de *Homo*

*sapiens* que se constituyó en África hace unos 120 000 años como máximo (y esto no significa en absoluto que no hubiera *H. sapiens* anteriores, sino solo que fue en esa época, si no más tarde, cuando debió de vivir el *último ancestro común* de todos los humanos vivos); creo que podemos descartar plenamente las hipótesis que pretenden que algunos *Homo erectus* residuales de Eurasia pudieran haberse mezclado con los recién llegados de África, pues me parece evidente que los rasgos físicos que puedan presentar cierta semejanza deben atribuirse exclusivamente a los típicos fenómenos bien conocidos de adaptación y convergencia. Además, y sobre todo, si el último ancestro común de todos los humanos actuales no hubiera vivido hace 120 000 años, sino 1 200 000, ahora no solo tendríamos que hablar de *razas*, sino incluso de *subespecies*. Es tan innegable el estrecho parentesco de las poblaciones vivientes entre sí que me parece evidente que quita toda validez a las hipótesis poligenistas o multirregionales.

Nuestra especie salió por primera vez de África hace poco más de 100 000 años por el único camino terrestre posible (el istmo situado donde ahora se halla el canal de Suez), pero sin consecuencias, pues esos *Homo sapiens* que se habían establecido en Palestina acabaron por desaparecer (y en los territorios que ocupaban se han encontrado asentamientos posteriores de poblaciones de neandertales). Es muy posible, pues, que hace 80 000 años todos los *H. sapiens* siguieran viviendo exclusivamente en el continente africano. Y la lengua que hablaban podría bien ser la **protolengua** de todos los idiomas actuales. Aunque lo más probable es que en esa época la protolengua ya se hubiera dividido en varios idiomas distintos. Tal vez una reflexión tipológica pueda ayudarnos a avanzar.

### ¿Chasquidos en la protolengua?

Recordemos que los chasquidos (o *clicks*) son sonidos producidos por los labios o por la len-

gua en contacto con los dientes o el paladar: en función de esto se clasifican en alveolares (!), dentales (l), labiales (⊙), laterales (ll) o palatales (≠), y los idiomas con chasquidos combinan estos sonidos con los fonemas habituales para nosotros, como las vocales y consonantes (lo que, dicho sea de paso, causa ciertos problemas a la hora de elaborar un listado de endoglotónimos por orden alfabético). Si para responder a la cuestión de si la protolengua tenía chasquidos recurriéramos al viejo método de las mayorías absolutas (ya vimos al final de nuestro artículo precedente que se trataba de un planteamiento nada científico al comentar su aplicación en el caso de los mamíferos ovíparos o del protobantú), deberíamos concluir que la protolengua no los tenía, puesto que el 99,35 % de los idiomas actuales tampoco los tienen. Pero el enfoque correcto debe ser otro.

Esta cuestión me recuerda mucho la célebre controversia entre Carl Woese, que defiende un Luca hipertermófilo, y Patrick Forterre, que lo considera mesófilo (es decir, el debate sobre si el último ancestro común de todos los seres vivos nació o no *en el infierno*, en chimeneas submarinas a temperaturas cercanas, o incluso superiores, a los 100 °C). Yo me inclino por la posición de Forterre, cuya investigación sobre las membranas de las bacterias termófilas muestra que las de las acuificales difieren mucho de las de las termotogales, lo que revela un *origen distinto* del carácter hipertermófilo.

Trasladando en lo posible ese método al ámbito lingüístico, vemos que, al contrario del caso de las bacterias hipertermófilas, las lenguas actuales que han conservado esos chasquidos sí están estrechamente emparentadas (constituyen el grupo koisano) y, además, las poblaciones que las hablan también han mantenido el mismo modo de vida paleolítico, dedicadas sobre todo a la recolección y a la caza. Eso me lleva a la reflexión de que pueden considerarse descendientes directas (tal vez casi *in situ*, para las situadas en el norte de Tangani-ka) de la lengua ancestral; es muy probable,

por tanto, que la protolengua sí tuviera esos chasquidos característicos. ¿Es eso importante? Pues sí, y mucho: lo veremos en nuestro próximo artículo, dedicado a la historia de la diferenciación de las grandes familias lingüísticas.

## Glosario

La presente lista de grupos de seres vivos desglosa las 1 721 599 especies vivientes descritas en la actualidad (para la definición de las arqueas, las bacterias y los eucariontes, véase el glosario publicado en *puntoycoma* n.º 120).

**actinobacterias:** grupo de posibacterias; algunas de ellas pueden unirse entre sí formando agregados unicelulares con aspecto de micelio; se desglosan en arabobacterias, artrobacterias y estreptomicetos (en 2006 se habían descrito 2 134 especies vivientes); es monofilético si incluye a los neomura, en cuyo caso sería más apropiado denominarlo *actinobiontes*.

**algas:** grupo polifilético de organismos fotosintéticos acuáticos muy diversos; las clasificaciones tradicionales las desglosaban en seis «colores»: amarillas (*xantofíceas*), azules (*cianofíceas*), doradas (*crisofíceas*), pardas (*feofíceas*), rojas (*rodofíceas*) y verdes (*clorofíceas*); para descubrir su emplazamiento actual, véanse *infra* las cianobacterias, los clorobiontes, los heterocontos y los rodobiontes.

**alveolobiontes:** cladón de cromalveolados unicelulares que se desglosan en apicomplejos, ciliados y dinofitas; en 2006 se habían descrito 15 200 especies vivientes.

**amebozoos:** grupo heterofilético de anterocontos que se desglosa en micetozoos y rizópodos; en 2006 se habían descrito 732 especies vivientes.

**anterocontos:** grupo homofilético de eucariontes que reúne los amebozoos y los bicontos.

**arqueobacterias:** primer nombre que se dio a las arqueas; no debe utilizarse.

**arqueplástidos:** cladón de fotocariotes que reúne las glaucofitas y los metabiontes.

**bacteroidales:** cladón de bacteroides parásitos anaerobios estrictos; en 2006 se habían descrito 181 especies vivientes.

- bacteroides:** cladón de esfingobacterias que reúne las bacteroidales y las flavobacterias.
- bicontos:** cladón de anterocontos que reúne los corticados y los rizarios.
- cianobacterias:** cladón de glicobacterias capaces de alimentarse por fotosíntesis; incluye a los cloroplastos, que viven en simbiosis con las células de los eucariontes fotosintéticos; se desglosa en ficobacterias y gloebacterias (algunas de estas pueden unirse entre sí formando agregados unicelulares con aspecto de alga); en 2006 se habían descrito 295 especies vivientes.
- clamidiales:** cladón de pirelulales parásitas obligatorias; en 2006 se habían descrito 107 especies vivientes.
- clorobacterias:** cladón de neguibacterias que llevan a cabo una fotosíntesis anoxigénica; se desglosa en anaerolineales y cloroflexales; en 2006 se habían descrito 16 especies vivientes.
- clorobiales:** cladón de esfingobacterias fotótrofas anaerobias estrictas; en 2006 se habían descrito 28 especies vivientes.
- clorobiontes:** cladón de metabiontes que reúne las algas verdes y todas las plantas terrestres; en 2006 se habían descrito 277 902 especies vivientes.
- coanoflagelados:** cladón de coanozoos unicelulares acuáticos; en 2006 se habían descrito 120 especies vivientes.
- coanozoos:** cladón de holozoos que reúne los coanoflagelados y los metazoos.
- corticados:** cladón de bicontos que reúne los excavobiontes y los fotocariontes.
- crenarqueas:** grupo homofilético de arqueas termófilas anaerobias estrictas que se desglosan en desulfurocoales, sulfolobales y termoproteales (en 2006 se habían descrito 55 especies vivientes); últimamente se considera que puede ser un cladón si incluye a los neomura.
- criptofitas:** cladón de cromistas unicelulares fotosintéticos; en 2006 se habían descrito 200 especies vivientes.
- cromalveolados:** cladón de fotocariontes que reúne los alveolobiontes y los cromistas.
- cromistas:** cladón de cromalveolados que reúne las criptofitas y los cromobiontes.
- cromobiontes:** cladón de cromistas que reúne las haptofitas y los heterocontos.
- endobacterias:** cladón de posibacterias que se desglosa en firmicutes, fusobacterias y micoplasmas; en 2006 se habían descrito 2 513 especies vivientes.
- eobacterias:** grupo heterofilético de neguibacterias que reúne las clorobacterias y las hadobacterias.
- esfingobacterias:** cladón de gracilicutes que reúne los bacteroides y las clorobiales.
- espiroquetas:** cladón de gracilicutes de forma helicoidal; en 2006 se habían descrito 341 especies vivientes.
- esquizofitas:** nombre que se había dado a las bacterias; no debe utilizarse.
- eubacterias:** nombre que se había dado a las bacterias para distinguirlas de las arqueas (entonces denominadas *arqueobacterias*); no debe utilizarse.
- eumicetos:** cladón de hongos muy variados que se desglosa en ascomicetos, basidiomicetos, glomeromicetos, quitridiomicetos y zigomicetos; se conocen unas setenta y dos mil especies vivientes.
- euriarqueas:** cladón de arqueas que se desglosan en arqueoglobales, halobacteriales, metanobacteriales, metanococales, metanomicrobiales, metanopirales, metanosarcinales, termococales y termoplasmiales; en 2006 se habían descrito 354 especies vivientes.
- euribacterias:** grupo de glicobacterias que reúne las posibacterias y las termotogales; es monofilético si incluye a los neomura, en cuyo caso sería más apropiado denominarlo *euribiontes*.
- excavobiontes:** cladón de corticados unicelulares flagelados; se desglosa en arqueozoos, discicristados y loucozoos; en 2006 se habían descrito 2 068 especies vivientes.
- exoflagelados:** cladón de gracilicutes que reúne las pirelulales y las proteobacterias.
- fitozoos:** nombre que se había dado a ciertos organismos con aspecto de vegetales con caracteres animales; no debe utilizarse.
- flavobacterias:** cladón de bacteroides aerobios estrictos; en 2006 se habían descrito 152 especies vivientes.

- fotocariontes:** cladón de corticados que reúne los arqueplástidos y los cromalveolados.
- glaucofitas:** cladón de arqueplástidos unicelulares acuáticos; en 2006 se habían descrito 13 especies vivientes.
- glicobacterias:** grupo que reúne a todas las bacterias, salvo las clorobacterias y las hadobacterias; se desglosa en cianobacterias, euribacterias y gracilicutes; es monofilético si incluye a los *neomura*, en cuyo caso sería más apropiado denominarlo *glicobiontes*.
- gracilicutes:** cladón de glicobacterias que reúne las esfingobacterias, las espiroquetas y los exoflagelados.
- hadobacterias:** cladón de nequibacterias mesófilas aerobias; se desglosa en dinococales y termales; en 2006 se habían descrito 52 especies vivientes.
- haptofitas:** cladón de cromobiontes biflagelados unicelulares que forman parte del fitoplancton, provistos de exoesqueleto calcáreo; en 2006 se habían descrito 500 especies vivientes.
- heterocontos:** cladón de cromobiontes que se desglosa en bacilariofíceas, crisofíceas, eustigmatofíceas, feofíceas, oomicetos, opalinas y xantofíceas (en 2006 se habían descrito 105 922 especies vivientes); también se denominan *estramenópilos*.
- holomicetos:** cladón de opistocontos que reúne los hongos y los nucleáridos.
- holozoos:** cladón de opistocontos que reúne los coanozoos y los mesomicetozoos.
- hongos** (también denominados *micetos*): cladón de holomicetos que reúne los eumicetos y los microsporidios.
- korarqueas:** cladón de arqueas ancestrales; solo se conoce una especie viviente.
- mendosicutes:** nombre que algunos autores dan a las arqueas.
- mesomicetozoos:** cladón de holozoos parásitos; solo se conocen cinco especies vivientes.
- metabacterias:** nombre que algunos autores dan a las arqueas.
- metabiontes:** cladón de arqueplástidos que reúne los clorobiontes y los rodobiontes.
- metafitas:** grupo polifilético en el que se incluían todos los organismos pluricelulares fotosintéticos; es un término que ya no debe utilizarse.
- metazoos:** cladón de coanozoos pluricelulares; se desglosa en eumetazoos, mixozoos, parazoos y placozoos; en 2006 se habían descrito 1 211 612 especies vivientes.
- microsporidios:** cladón de hongos unicelulares parásitos; en 2006 se habían descrito 800 especies vivientes.
- moneras:** nombre que se había dado a las bacterias (y procariotas en general); no debe utilizarse.
- nanoarqueas:** cladón de arqueas diminutas del que solo se conoce una especie viviente.
- nequibacterias:** grupo parafilético que reúne a todas las bacterias gramnegativas: cianobacterias, eobacterias, gracilicutes y termotogales.
- neomura:** cladón que reúne las arqueas y los eucariontes.
- nucleáridos:** cladón de holomicetos unicelulares; solo se conocen seis especies vivientes.
- opistocontos:** cladón de uniconotos que reúne los holomicetos y los holozoos.
- pirelulales:** cladón de exoflagelados que reúne las clamidiales, las planctomicetales y las verrucomicrobiales.
- planctomicetales:** cladón de pirelulales acuáticos; en 2006 se habían descrito 82 especies vivientes.
- posibacterias:** grupo de euribacterias que reúne las actinobacterias y las endobacterias (es decir, todas las bacterias grampositivas); es monofilético si incluye a los *neomura*, en cuyo caso sería más apropiado denominarlo *posibiontes*.
- proteobacterias:** cladón de exoflagelados (en 2006 se habían descrito 4 667 especies vivientes) que, según la secuencia del ácido ribonucleico de sus ribosomas, se desglosa en acuificales (9 especies), alfabacterias (1 488 especies), betabacterias (682 especies), deltabacterias (332 especies), epsilonbacterias (232 especies) y gammabacterias (1 924 especies); las alfabacterias incluyen a las mitocondrias, que viven en simbiosis con las células eucariotas.
- protocistas:** grupo parafilético que reúne a todos los eucariontes unicelulares; actualmente es sinónimo de *protistas*, primer nombre que se dio a todos los organismos unicelulares.

**protofitas:** grupo parafilético en el que se incluían todos los organismos unicelulares fotosintéticos; es un término que ya no debe utilizarse.

**protozoos:** grupo polifilético en el que se incluían todos los organismos unicelulares no fotosintéticos; es un término que ya no debe utilizarse.

**rizarios:** grupo heterofilético de bicontos unicelulares acuáticos; se desglosa en apusozoos, cercozoos, heliozoos y radiolarios; en 2006 se habían descrito 18 006 especies vivientes.

**rodobiontes:** cladón de metabiontes acuáticos que se desglosa en bangiofíceas, cianidiofíceas y florideofíceas; en 2006 se habían descrito 5 500 especies vivientes.

**termotogales:** cladón de euribacterias hipertermófilas quimiótrofas; en 2006 se habían descrito 25 especies vivientes.

**unicontos:** grupo heterofilético de eucariontes que reúne los amebozoos y los opistocontos.

**verrucomicrobiales:** cladón de pirelulales; solo se conocen nueve especies vivientes.

**virus:** porción de un ácido nucleico envuelta en una cápsula formada por proteínas; debe infectar células para poder reproducirse (considerado individualmente se denomina *virión*): los virus constituyen la frontera entre los organismos vivos y las moléculas capaces de autorreplicarse (como los *priones*), por lo que hasta ahora se excluyen de la sistemática.

**zoófitos:** nombre que se había dado a ciertos organismos con aspecto de animales con caracteres vegetales; no debe utilizarse.



## Castellano doblado. Interferencias del inglés en el castellano contemporáneo

JUAN LUIS CONDE

Universidad Complutense de Madrid

juanlconde@gmail.com

El 13 de mayo de 1993, y bajo el título «Modernos y elegantes», el escritor Julio Llamazares publicó en el diario *El País* un divertido artículo que desde entonces ha corrido mucho, llegando incluso a circular por Internet como un anónimo, reelaborado y reenviado por cada internauta como un palimpsesto. En aquel texto, su autor pretendía denunciar y ridiculizar la actitud de importación indiscriminada e incontinente de términos ingleses, que por entonces afloraba en España. Sus primeras líneas dan el tono del artículo: «Desde que las insignias se llaman *pins*, los homosexuales *gays*, las comidas frías *lunchs* [*sic*], y los repartos de cine *castings*, este país no es el mismo: ahora es mucho, muchísimo más moderno».

### 1. Una nueva evaluación de la modernidad lingüística

Su percepción —consciente o inconsciente— de que la llamada modernidad no era (es) más que un disfraz o una coartada de las relaciones de poder es muy correcta. «Modernidad» es, ciertamente, una coartada más atrayente que cualquier «superioridad» basada en cualesquiera supuestas ventajas inherentes a esa lengua. La sensibilidad y la sumisión a esa forma específica de poder (y a la avaricia de apoderarse de su capital simbólico, que algunos ven inmenso) es lo que yo llamaría papanatismo.

La intención de Llamazares es satírica, y su idea de una substitución de palabras tradicionales castellanas por otras inglesas *una a una*

no pretendía otra cosa que conseguir el ridículo por acumulación casi caótica. Como hemos tenido ocasión de comprobar con el paso de los años, ese planteamiento daba una idea insuficiente de la gravedad del proceso: el problema real es que cada término importado del inglés por los papanatas (economistas, periodistas, tecnócratas, negociantes, tenderos o simples indocumentados con trascendencia pública) cae sobre la lengua de llegada como un obús que deja a su alrededor un socavón de silencio en forma de palabras extinguidas. La fascinación por el neologismo imanta la imaginación verbal y la reseca. Como sucede a menudo con una especie foránea que se trasplanta, en torno a cada importación se rompe el equilibrio ecológico, crece el desierto y surge una nueva lengua para el intercambio habitual sin la flora ni la fauna autóctonas, irremisiblemente depauperada.

Por no extenderme demasiado me limitaré a una importación reciente pero especialmente ilustrativa del efecto obús: me refiero a la versión anglófona de «ratio», el viejo término latino del que deriva el castellano «razón». Pues bien, el uso sumiso de «ratio» no suple a *una* palabra castellana, sino que ha provocado la cuasiextinción de una retahíla de recursos léxicos: los sustantivos «proporción», «promedio», «media», la expresión «por término medio», ciertos sentidos de «relación» e incluso «razón» en la locución preposicional «a razón de». Convertida en fetiche, «ratio» ha ampliado su campo designativo hasta abarcar cualquier dato al que, en el ámbito de las cuantificaciones, quiera pintársele bigote. En una reciente carta que he recibido de D. Rodrigo Rato, presidente de Cajamadrid, alabándose a sí mismo y a su buena gestión medida en porcentajes, la palabra «ratio» (o, más exactamente en plural, «los ratios», *sic*) significaba sencillamente «cifra».

Los años transcurridos desde la publicación del artículo pionero de Julio Llamazares nos han permitido un balance más atinado de los

daños ocasionados en la lengua castellana por obra de los modernos papanatas anglómanos. Llamazares se centra exclusivamente en el léxico, y esa esfera es, si se quiere, la más superficial y controlable, por *evidente*. Mucho más perturbadores son los mimetismos relacionados con estructuras y hábitos lingüísticos, puesto que estas modificaciones operan *imperceptiblemente* (es decir, como si se debieran a decisiones propias de los usuarios de la lengua, al haber desaparecido todo rastro formal o superficial de la lengua inglesa). Como en el caso del léxico, las novedades no simplemente substituyen a un recurso tradicional del castellano, sino que, habitualmente, socavan o diluyen diferencias funcionales, estilísticas o connotativas elaboradas por el trabajo intergeneracional en nuestra lengua.

#### *El calco como creatividad*

En mis años mozos me movilicé muchas veces contra el ingreso de mi país en la Organización del Tratado del Atlántico Norte, la OTAN. En aquellos tiempos, entre los setenta y los ochenta del siglo pasado, las pancartas que levantábamos rezaban «OTAN, no». Por aquel entonces, los coches de los que tenían coche y las motos de los que tenían moto (incluso las bicis de los que tenían bici) llevaban adheridas en algún lugar visible alegres pegatinas con el lema «Nucleares, no (gracias)». Ese tipo de formulación del rechazo era lo que se hacía habitualmente en la lengua del país: la tipología del castellano impone que el rechazo a algo o alguien se exprese *detrás* del nombre de la cosa rechazada, igual que decimos «Tonterías, ninguna», u «Hoy póngame plátanos, pero naranjas, no», o «Perros, no» (con o sin coma). Sin embargo, en las manifestaciones de los tiempos en que escribo esto, leo otra manera de poner las cosas: «No a la guerra de Irak», «No al laicismo agresivo», «No a las drogas», etc. La negación *se antepone* y se liga sintácticamente.

No se trata de que este nuevo procedimiento para eslóganes de condena o rechazo sea, digamos, incorrecto o agramatical. Aunque peregrino y merodeante, siempre ha estado disponible. Se trata de que el viejo modo expresivo *ha desaparecido* del uso. ¿Qué ha sucedido? Ha sucedido que han empezado a traducirse palabra por palabra lemas originados en los Estados Unidos (en cuya lengua, la negación precede a lo negado: *No dogs, No war, No nukes*, etc.), para proceder luego a aclimatar su sintaxis como un rasgo de lo moderno, lo elegante o simplemente lo correcto.

Pero esa inversión de la tradición no es la única. Los sintagmas ingleses se organizan de lo particular a lo general, exactamente al revés que el castellano, que formula la realidad de lo general a lo particular. Esa es precisamente la diferencia que existe entre una lengua denominada «tipo OTAN», como la castellana, y otra «tipo NATO», como la inglesa. La adopción de una sintaxis tipológicamente inglesa ha sido secundada por el mundo del marketing, la publicidad y la negociística de forma masiva. De esa manera, sobre el modelo del archicélebre sintagma «Warner Brothers» y otros similares, sus «creativos» han conseguido que «Viajes Halcón» se transformara en «Halcón Viajes», los «Hermanos Ramírez» en «Ramírez Hermanos», el «Pabellón Fernando Buesa» en «Fernando Buesa Arena» o la «Parrilla El Javi» en (¡y juro que es un ejemplo real!) «El Javi Parrilla».

El papanatismo suele ser el pecado de la clase media con humos. Es difícil ignorar sus efectos en sectores «intelectuales» y cuadros de la administración, en el lenguaje de la economía, de las diversas políticas, desde la educativa a la sindical, incluso del ejército. Es en estos ámbitos donde se ha creado y desarrollado una nueva manera de construir plurales en castellano. Responden estos a una gramática especial que no se ajusta a ninguno de los supuestos previstos en la casuística de nuestra lengua, que se aplica en principio a palabras

percibidas como cultas y (morfológicamente) extranjeras, pero que ya ha empezado a hacer estragos en su entorno ecológico. Cualquier palabra no castellana forma su plural de una única manera y siempre la misma: se le añade una sencilla -s desinencial, incluso aunque el singular termine en consonante.

Se oye, así, hablar de *referéndums, ultimátums, currículums, déficits, juniors*, etc. Los plurales de cultismos extranjeros, preferentemente procedentes del latín (pero también de otras lenguas, en realidad de cualquier lengua extranjera), se tratan de esta sorprendente manera: para construirlos no se recurre ni a «referenda» (como en el original latino), ni a «referendos» (que sería la adaptación morfológica natural al castellano para los cultismos), ni a «referéndumes» (la adaptación coloquial a las reglas del plural del castellano, como «álbumes» —o «álbunes»— para «álbum» —o «albun»—) ni, como alternativa, a permitir que sean los determinantes, adjetivos o artículos los que aporten la marca del plural manteniendo el cultismo inalterado (*i.e.*, indeclinable) en su forma del singular latino: «*los, algunos, estos referéndum*». Cualquiera de esas soluciones tendría una lógica gramatical. Pero, no: la forma preferida y reiterada en la prensa es «referéndums», un plural que agrede la fonología del castellano y que no se corresponde a la forma de hacer plurales ni en latín, la lengua original de la palabra, ni en castellano. ¿Será catalán? No, por dios: aunque algunos hablantes del catalán puedan reforzar su uso, se trata del simple y sencillo plural inglés.

La introducción de un nuevo plural «fino» modificará, sin duda, la ecología del plural en castellano. Este plural «moderno» presiona: yo ya he oído «caracters» en la radio.

### *Películas y peliculeros*

En una gran proporción, si no en su mayoría, estos mimetismos se cuelan, por así decirlo, por los intersticios de la mala traducción, una actividad cuya presencia y frecuencia en estos

tiempos no se puede, por mucho que se pretenda, exagerar. En la actualidad, las vías de traducción del inglés abarcan todos los aspectos de la realidad comunicativa: sin ser apenas consciente, uno escucha traducciones de inglés cuando oye las noticias internacionales o programas musicales, cuando asiste a conferencias sobre economía, lingüística o sociología, cuando consulta instrucciones de uso y prospectos médicos, cuando recibe consignas políticas y eslóganes. Y, al traducir, calcamos. Eventualmente podemos ver el proceso en marcha. Ciertos grupos (o las cabezas pensantes de ciertos grupos) parecen especialmente sensibles a la influencia de la lengua inglesa. Uno de ellos es el activismo feminista, que ya ha conseguido imponer la palabra «género», calcando el inglés *gender*, e intenta por todos los medios imponer el calco correspondiente a *to empower* y *empowerment* a base de llenar las paredes con pintadas que proponen de forma (aún) enigmática para la población: «Mujer, empoderáte».

Pero eso es ahora, últimamente. Durante años, la principal vía de traducción del inglés ha sido la destinada al doblaje cinematográfico. Las perversas directrices del régimen franquista que obligaban al doblaje de las películas extranjeras con objeto de mejor someterlas a censura y control está teniendo, al cabo de los años, consecuencias difíciles de prever para sus impulsores y, seguramente desde su punto de vista, seriamente contraproducentes. Un par de generaciones más tarde, los niños, que según estudios recientes se sientan unas tres horas de media ante el televisor y acuden en masa al cine los fines de semana, aprenden a través de estos medios un castellano nuevo, transformado, ecológicamente degradado. Es el resultado de escuchar una lengua que, en un porcentaje altísimo y creciente, consiste en traducciones estajanovistas del inglés de los Estados Unidos.

Cuando describo muchos de los fenómenos que vienen a continuación tengo la sensación

de estar describiendo el idioma generacional de mis hijos: el castellano *doblado*.

## 2. Modificaciones de la ecología lingüística

### *El posesivo y la propiedad privada*

Los fenómenos son muy evidentes; los efectos son sutiles y de calado. Salvo quizá para quienes tienen dificultades en aceptar el llamado «calentamiento global», es fácil de observar en el castellano contemporáneo un insólito abuso de los adjetivos posesivos, a los que se recurre de las maneras más inoportunas. Los locutores deportivos son entusiastas de la cosa: «Se ha lesionado en su rodilla», nos dicen, sin animarse a explicarnos en la rodilla *de quién más* podría haberse lesionado alguien. Los profesionales de los hospitales están contaminados: la persona encargada de tomarme una placa radiográfica me daba las indicaciones diciendo «Acerca tu pecho», «Levanta tus brazos». Le pregunté por qué me hablaba de manera tan poética, pero lo tomó por un chiste.

El radiólogo ya no distinguía, al parecer, las diferencias que hay entre el registro poético «Dame *tu* mano», con posesivo, y el coloquial y cotidiano «Dame la mano», con el artículo en su lugar. El abuso obsesivo de los adjetivos posesivos ha terminado por diluir la barrera entre esos registros, hasta el punto de que su empleo ha llegado a ser considerado por parte de una capa semiculta de la población como un detalle urbano o moderno (en el sentido de Llamazares) del lenguaje. De ese modo, primero en las pelis y luego en la calle, poesía y grosería coexisten contranatura en expresiones como «Mueve tu culo», en lugar del castizo, prosaico y *normal* «Mueve el culo».

El uso es desinhibido en la publicidad, donde la propiedad privada y sus defensores semánticos han hecho de curso habitual expresiones como «Acuda a su banco», «Consulte con su concesionario», como si uno tuviera un

banco, un concesionario de automóviles o una pizzería. Una especie de colmo me pareció una recomendación publicitaria: «Entre ya en *su* web y contacte con nosotros».

Aspecto especialmente grave de esta contaminación de corpúsculos posesivos es el que afecta a los verbos que se construyen en castellano, de una forma muy idiosincrática, con una estructura derivada del dativo ético latino, del tipo «*Le* planchó la camisa», «*Me* agarró el brazo», «*Te* robó la cartera», transformadas por arte del inglés mal traducido en «Planchó *su* camisa», «Agarró *mi* brazo» o «Robó *tu* cartera». Educados a una media de tres horas diarias de exposición a la televisión, los niños hablan ya así: «Mira mi espalda», le dice mi hija a mi mujer cuando algo le molesta en esa zona del cuerpo, y no «Mírame la espalda».

Es obvio que las relaciones de propiedad se expresan de manera muy diferente en inglés y castellano. El recurso del inglés a las partículas posesivas es dominante, mientras que el castellano tiene alternativas consolidadas. La pereza para encontrarlas por parte de algunos traductores es también responsable de la recurrente substitución de la estructura transitiva de ciertas construcciones castellanas {tener + OD [artículo + sustantivo] + predicado} por una atributiva siguiendo el orden de palabras inglés {S [posesivo + sustantivo] + ser/estar + atributo}, del tipo: «*Tu* mano está helada» en lugar de «*Tienes la* mano helada» o «*Tu* casa es enorme», en lugar de «*Tienes una* casa enorme».

La corrosión no solamente afecta a esa estructura y, de nuevo, a la desaparición de un contraste estilístico entre el lenguaje poético y el coloquial. Como compensación de su anemia gramatical y su mayor flexibilidad en otros órdenes, la sintaxis inglesa es más rígida, su orden de palabras es muy estricto. Si el uso de posesivo se combina con el orden de palabras de la lengua de Beckham, dentro de poco asistiremos al postmodernísimo parto «Mi cabeza duele» por «Me duele la cabeza».

Otra consecuencia indeseable más, vinculada al mimetismo de estructuras posesivas, es la relegación del adjetivo posesivo pospuesto, ignorado en favor del antepuesto allí donde el inglés prefiere esta solución: «No es mi culpa», dicen los chavales en lugar de «No es culpa mía»; los anuncios institucionales admiten «Es nuestra responsabilidad», pero nunca «Es responsabilidad nuestra», como si esa opción hubiese desaparecido. El recurso sin excepción al posesivo átono amenaza con eliminar de la mente de los hablantes la segunda solución, con el posesivo tónico, después de haber perdido estos la capacidad para advertir sus diferencias. Sin embargo, entre «Es mi hermano/amigo/socio» y «Es hermano/amigo/socio mío» existe una diferencia, al menos: la segunda frase parece informar además de que el hablante tiene varios hermanos, amigos o socios. Sin duda existen otras connotaciones contextuales que ahora mismo no estoy en condiciones de describir<sup>1</sup>, pero la diferencia incluye, al menos, el indicio de una pluralidad de objetos en la sintaxis pospuesta del posesivo y sugiere una exclusividad, una singularidad en la antepuesta. Cuando se dice «Es nuestra responsabilidad» parece que no tienen otra.

En cuanto a «No es mi culpa», *eso* no se decía hasta la generación de mis hijos, salvo en algún contexto literario, filosófico o religioso grandioso que no me siento capaz de evocar aquí. Para mis oídos, «No es culpa *mía*», una construcción hoy día en trance de extinción, habla de una mis posibles culpas, incluidas las muy triviales, y era muy frecuente en el uso cotidiano; en cambio, «No es *mi* culpa» habla de «la» culpa, la única, la grande o la por antonomasia. Es raro, muy raro; no se dice eso en castellano, no se *decía*.

<sup>1</sup> Me atrevo a sugerir la existencia de un énfasis particular sobre la *relación* en la construcción con adjetivo tónico contrapuesto a un énfasis sobre el *posesivo* cuando se utiliza el átono. En cualquier caso, los criptotipos nunca son sencillos.

### *Insensibilidad pronominal*

Las influencias entre las lenguas han existido siempre, y en ocasiones no sin cierta inventiva, pero, la verdad, no veo por qué aceptar resignadamente las confusiones y mucho menos las limitaciones de posibilidades. Observa cómo *se reduce* la sintaxis de la lengua castellana y observarás la sintaxis de la lengua inglesa. Y también hay una lección para quienes aprenden idiomas: fíjate en cómo hablan los de las películas y estarás aprendiendo la personalidad orgánica de la lengua inglesa.

El inglés precisa obligatoriamente del uso de pronombres personales para indicar la persona del verbo, mientras que el verbo castellano puede servirse simplemente de sus desinencias para esa función. Nuestras desinencias verbales *valen por* sus pronombres personales, que el castellano tiene también, pero reserva para hacer *énfasis* por vía de la redundancia. No es lo mismo «Lo cogí» que «Yo lo cogí» (o, para el caso, «Lo cogí yo»): en la primera expresión se subraya el verbo (*qué* hice), en la segunda el sujeto (*quién* lo hizo: «yo», y no «otro»). La diferencia que hay entre las dos expresiones es la que media entre información y desafío. En inglés, esa función enfática es muy difícil de transmitir por escrito y de viva voz se refleja exclusivamente por medios tonales, que incluyen siempre el pronombre personal. La traducción descuidada, palabra por palabra, genera una sobreabundancia de pronombres personales en castellano, erosionando así la distinción entre el uso enfático y el no enfático, y transformando en narcisismo desafiante lo que suelen ser informaciones bastante tontorronas:

- Yo tengo hambre, ¿qué tenemos nosotros para comer hoy?
- Nosotros tenemos unas judías pintas en la olla.

Existen lamentablemente numerosas muestras de la pérdida de sensibilidad con el uso de los pronombres. En los mapas urbanos con los

que el paseante puede toparse por las calles de Madrid, encontrará una localización marcada con un punto rojo y la leyenda «Usted está aquí». De nuevo ese texto delata una erosión en la capacidad para percibir diferencias en la posición de las palabras, causada por seguidismo perruno de mapas urbanos originales en inglés, donde el pronombre precede inexcusablemente al verbo en las oraciones enunciativas. Pero, no, en castellano no es lo mismo «Usted está aquí» que «Está usted aquí».

Con la primera información se satisface a la pregunta «Y yo (*aparte de otros, a diferencia de otros*), ¿dónde estoy?». Si no mediara la formalidad, la respuesta hubiera sido: «Tú estás aquí», igual que dice un director de escena cuando va repartiendo a sus diversos intérpretes por el escenario. Pero en realidad, porque el mapa urbano no reparte posiciones geográficas entre figurantes, se debería limitar a contestar a la sencilla pregunta «¿Dónde estoy?»

Como respuesta, y si la susodicha formalidad no mediara, el texto del Ayuntamiento rezaría jovialmente «Estás aquí», *sin pronombre*, por supuesto. Formalidad mediante, la solución adecuada sería, en efecto, «Está usted aquí». Y eso porque el uso del pronombre personal «usted» en esa posición *pospuesta* al verbo no tiene nada que ver con la función de énfasis: es una posibilidad específica de dicho pronombre que se emplea para desambiguar la forma verbal, ya que podría confundirse con la tercera persona si se escribiese escuetamente «Está aquí» (todo el mundo se preguntaría «¿Quién?»).

### *Quiasmo interlingüístico*

Los verbos no son menos conflictivos y traidores que los pronombres. Otro aspecto especialmente característico (la manera en que percibimos lo estructural) y que parece pasar inadvertido a los traductores es la relación inversa entre elemento verbal y adverbial en las expresiones de movimiento (y en otras acciones modales). Cuando escuchamos traduc-

ciones como «El bombero corrió adentro del edificio», «Sally se deslizó afuera de la habitación» o «Mi amigo nadó a través del río» estamos escuchando estructuras inglesas traducidas palabra por palabra. Un análisis ecuaníme de las dos lenguas permite observar que el inglés coloca como verbo lo que el castellano coloca como adverbio, y viceversa: en inglés la *dirección* o sentido del movimiento (adentro, afuera, abajo, arriba, a través, etc.) se expresa en el adverbio (o preposición), mientras que el *modo* de ese desplazamiento (andando, corriendo, a zancadas, de puntillas, etc.) aparece como verbo. Se produce así una especie de quiasmo interlingüístico: las palabras que expresan el modo y la dirección, en inglés y castellano, se cruzan en aspa. Como resultado: *The fireman ran in* no significa un absurdo «El bombero corrió adentro», sino «El bombero entró corriendo», *He/She slipped out* no es «Se deslizó afuera», sino «Salió a hurtadillas / de manera furtiva» (o cualquier otra cosa), ni *My friend swam across the river* es «Nadó a través del río», sino «Cruzó el río a nado / nadando». Es esa peculiar diferencia la que causa la perplejidad del aprendiz hispano de inglés, que piensa que los verbos en esa lengua son infinitos. Y en cierto modo lo son; en esas estructuras cualquier información modal en castellano puede convertirse en verbo inglés: si es que «crucé a saltos» el río, entonces *I jumped/hopped across the river*; «Crucé en bici/moto» podría equivaler a *I biked across*, «Crucé de puntillas» sería *I tip-toed across*, etc. Como se ve en la serie, lo que permanece estable en castellano es la forma verbal («Crucé»), en tanto que en inglés es lo que la gramática escolar llama el adverbio o preposición correspondiente (*across*).

Otras muchas discrepancias que se filtran en el castellano en los doblajes de las películas, series o cualquier otro producto de ficción se han hecho características. El uso supletivo del verbo *to do* produce serias vacilaciones en la traducción, con una proliferación realmente innecesaria del verbo «hacer». Las estructuras

de comprobación, del tipo *She ate the meal, didn't she?*, produce resultados barrocos en castellano. Por ejemplo, el diálogo: *He travels a lot, but his sister doesn't*, no se traduce «Él viaja mucho pero su hermana no lo hace», sino, «Él viaja mucho pero su hermana, no».

Asimismo, la dificultad para percibir sintagmas con significado conjunto y depender de la traducción palabra a palabra ha transformado el uso del verbo «soler» en castellano, disparándolo. La frase «*You used to smoke*» no se traduce «Tú solías fumar», sino «Antes fumabas». Del mismo modo, no se hace justicia a la frase *I used to go there when I was a child* traduciendo «Solía ir allí de pequeño», sino «De pequeño, iba allí». No parece comprenderse que la traducción del verbo auxiliar *used to* no es otro verbo, sino un adverbio o su equivalente expresivo.

### Órdenes y prohibiciones

Las lenguas no son solo las palabras. Para no ser absurdas o simplemente malas, las traducciones deben tener en cuenta también los hábitos de cada idioma que, como las costumbres horarias o las gastronómicas de cada país, varían de uno a otro.

La ignorancia de aspectos pragmáticos por parte de los traductores no permite a muchos de ellos, al parecer, observar que el castellano formula preferentemente como prohibiciones lo que el inglés expresa en forma de órdenes. Casos corrientes para quien se mueve en coche: *Keep clear* equivale a «Prohibido aparcar»; *Keep out* a «Prohibido el paso». No significa que no se pueda decir en castellano «Mantenga despejado» o «Manténgase fuera», pero, ¿por qué decir cosas así? Lo más normal, en todo caso, es que el castellano coloquial recurra simplemente a la oración negativa: *Stay away from me* no debe traducirse automáticamente como «Mantente alejado/lejos de mí», sino más bien como «No te acerques a mí».

Como vemos, el problema es característico de los verbos *to stay* y *to keep*, frecuentísimos en inglés, que la traducción descuidada vierte como «mantener», sin darse cuenta de que ese verbo posee en la lengua de Sánchez Ferlosio un componente durativo y activo ajeno al uso prácticamente auxiliar que tiene en el idioma de Graham Greene. Un caso ya casi irremediable ha dado como resultado la expresión típica de los prospectos médicos: «Mantenga este medicamento fuera del alcance de los niños», traducción literal de inglés *Keep this medicine out of children's reach*. Pero «mantener» exige una participación activa del sujeto resistiendo una presión ajena. Para imaginar eso hay que representarse al cumplidor o la cumplidora de la prescripción corriendo delante de los niños, *manteniendo* el producto lejos de su alcance, mientras estos se empeñarán a toda costa en hacerse con él. Pero esa no es la idea... Es obvio que lo que se quiere decir en castellano es, simplemente, «No deje este medicamento al alcance de los niños», cuyo cumplimiento se satisface de una vez por todas, con una acción puntual.

Por las mismas vías el abuso de «mantener» se ha colado en supuestos usos papanatas-moderno-educados, de manera que, ya reiteradamente, me he encontrado el cartel «Man-

tén la puerta cerrada» adherido al exterior de algún local o edificio al que pretendo acceder. Siempre me paro, obediente, esperando que alguien venga a asistirme. Semejante orden, aunque sea por favor, me parece exagerada e incomprensible: no solo me invita a no intentar pasar por ella, sino incluso a arrimar el hombro para que nadie consiga abrirla desde dentro. ¡Semejante falta de tacto para decir «No dejes la puerta abierta» o, todavía más sencillo, «Deja la puerta cerrada»! Lo otro (igual que «Mantén la boca cerrada») advierte de que la puerta no se abrirá bajo ningún pretexto, cuando lo que se pretende decir, en realidad, es que la puerta debe volver a cerrarse una vez se ha pasado por ella. Son dos cosas muy diferentes. Si lo hablas con quien ha puesto el cartel, está dispuesto perfectamente a admitir su error, pero puede llegar a argüir que en su versión absurda y papanatas *suená mejor...* Algunas instituciones donde lo he encontrado son educativas, lo que añade gravedad al pecado. Habitualmente, el texto castellano aparece bajo el texto inglés: *Keep the door closed*. De nuevo asistimos aquí a un sutil y perverso triunfo de las relaciones de poder lingüístico: persiguiendo el español 'fino', se ha llegado a la infinita sofisticación de ¡traducir (mal) del inglés!

## RESEÑAS

### *La nueva Ortografía de la lengua española*

ALBERTO RIVAS YANES

Comisión Europea

alberto.rivas-yanes@ec.europa.eu

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA

*Ortografía de la lengua española*

Espasa, Madrid, 2010

ISBN: 978-84-670-3426-4. 745 páginas

La publicación, en diciembre de 2010, de la *Nueva Ortografía de la lengua española* estu-

vo precedida y acompañada por la controversia en todo el ámbito hispánico acerca de las

novedades de fondo que aporta esta obra académica. En realidad, estas no son demasiado numerosas y en su mayoría consisten en la confirmación de aspectos ya esbozados en la *Ortografía* de 1999<sup>1</sup> o que en dicha obra se habían resuelto dejando un margen de libertad al usuario de la lengua escrita, mientras que en la nueva *Ortografía* quedan fijados sin margen de opcionalidad. No han pasado en balde los once años transcurridos desde la sucinta obra de 1999, de la que fue responsable la Real Academia Española (RAE), aunque su subtítulo rezaba *Edición revisada por las Academias de la Lengua Española*, hasta la obra actual, en la que la RAE y la Asociación de Academias de la Lengua Española se presentan como coautoras. En este período, la actividad de las Academias se ha multiplicado exponencialmente con respecto a épocas pasadas y se ha hecho muy visible para las sociedades de habla española, convirtiéndose de este modo en objeto de debate público y en blanco de múltiples críticas que en tiempos pasados habrían quedado circunscritas al ámbito universitario o a la querrela erudita. Los ejes de tal actividad académica han sido la defensa de la unidad esencial del idioma, el abandono (al menos como principio teórico) de toda visión de nuestra lengua centrada en la preeminencia del español de España y el reflejo en las nuevas obras académicas del pluricentrismo y de la diversidad del español. Esta tarea de modernización y de integración, sin embargo, solo se verá cumplida cuando contemos con un diccionario de referencia verdaderamente actualizado y panhispánico y comparable a los grandes diccionarios de otras lenguas internacionales.

La proliferación de invectivas acerca de la nueva *Ortografía* en medios de comunicación y bitácoras y la vivacidad y el ardor que han impregnado este debate muestran que, pese al frecuentemente denostado descuido del idio-

ma por los hablantes, la lengua (y, en concreto, su representación escrita) sigue interesando a la gente común, y no solo a escritores y profesionales de la lengua. En otros ámbitos lingüísticos en los que se ha tratado de implantar algún tipo de reforma ortográfica (por ejemplo, Alemania), se ha observado una considerable resistencia de distintos sectores a acatar los cambios. De ello son conscientes los redactores de la *Ortografía*: «La experiencia demuestra la dificultad de acometer con éxito reformas profundas en sociedades altamente alfabetizadas como las actuales»<sup>2</sup>. Resulta curioso que muchas de las críticas formuladas contra esta obra, en algunos casos provenientes de sectores que precisamente suelen censurar el peso de la tradición en las obras académicas y la renuencia de las Academias a incorporar novedades, por ejemplo, al *DRAE*, tengan un tinte netamente «conservador». Piénsese, por ejemplo, en la lamentación por el abandono de la tilde de «guion», el adverbio «solo» o los pronombres demostrativos masculinos y femeninos, en nombre de la fidelidad (en ocasiones de orden sentimental) a lo que uno aprendió en la escuela o a lo que *siempre* se ha usado.

La *Ortografía* se define<sup>3</sup> en sus páginas de presentación como una obra coherente, porque sigue «las exigencias metodológicas del principio empírico que rige todas las disciplinas científicas», exhaustiva, al recoger «muchos problemas concretos, que en algunos apartados presentan una casuística muy fina y detallada», simple, puesto que evita los «tecnicismos y expresiones de difícil comprensión», razonada, frente a los tratados tradicionales de ortografía, didáctica y panhispánica (pues es una obra «concebida desde la unidad y para la unidad»). En efecto, la nueva *Ortografía* trasciende el mero repertorio prescriptivo y, sin

<sup>1</sup> Real Academia Española (1999), *Ortografía de la lengua española*, Espasa, Madrid.

<sup>2</sup> *Ortografía de la lengua española* (2010), p. 23.

<sup>3</sup> *Op. cit.*, p. XL.

renunciar a su carácter normativo<sup>4</sup>, ofrece un sólido andamiaje teórico y abundante información de carácter histórico. Por otro lado, de igual modo que la *Nueva gramática* se ha concebido en tres versiones distintas, la versión de la *Ortografía* que se acaba de publicar se complementará en el futuro con la publicación de un volumen más reducido, de intención divulgativa y orientado al uso práctico.

Las páginas dedicadas en el capítulo I a los nombres de las letras del alfabeto han suscitado considerable polémica, al recomendar una sola denominación para cada letra, aunque respetando «la libertad que tiene cada hablante o cada país de seguir aplicando a las letras los términos que venía usando»<sup>5</sup>. Es lógico que una obra de este tipo se decante por la tendencia a la unificación de las denominaciones, aunque sea comprensible la resistencia a renunciar a nombres muy arraigados que se observa en algunos países, en particular en relación con las letras *b*, *v* y *w*, para las que se ha optado como nombres preferentes por *be*, *uve* y *uve doble*, por resultar inequívocos. En el caso de las demás letras con más de un nombre también se ha decantado por la simplificación (*ye* para la *y* e *i* para la *i*, frente a *i griega* e *i latina*; *erre* para la *r*; *zeta* para la *z*). La otra novedad relativa al abecedario que presenta la nueva *Ortografía* es que los dígrafos *ch* y *ll* han dejado de ser considerados letras del abecedario, aunque desde 1994, por acuerdo de la Asociación de Academias, no se tenían en cuenta como signos independientes para la ordenación alfabética de los diccionarios académicos.

Otra innovación es que la letra *q* para representar el fonema español /k/ queda a partir de ahora circunscrita al dígrafo *qu* (en las secuencias *que*, *qui*), mientras que se recomienda que todos los préstamos (incluidos los latinismos) cuya grafía etimológica incluya una *q* con valor

fónico independiente se adapten completamente al español (así, se pasa a escribir *cuásar* y *cuórum*). Cuando se mantenga la *q* etimológica, la palabra que la contenga deberá considerarse extranjerismo o latinismo no adaptado y escribirse en cursiva y sin tilde (*quasar*, *quorum*). También se desaconseja el uso de *q* en nombres propios en los que esta letra corresponde a la transliteración de la *qāf* árabe o la *qof* hebrea; así, cuando se trate de «topónimos mayores», se recomienda escribir *Irak* y *Catar* en lugar de *Iraq* y *Qatar*; en cambio, en los topónimos menores y los antropónimos procedentes de las lenguas semíticas citadas se admite la grafía que corresponda a su transcripción, de igual manera que en las transcripciones de nombres propios chinos según el sistema pinyin, aunque en este caso la letra *q* corresponde a un sonido parecido a nuestro fonema /ch/ (ej.: *Qiang*).

El nuevo tratamiento, por lo que respecta al uso de la tilde (capítulo II), de palabras como *lie* [lié], *guion* [gión], *truhan* [truán], *hui* [uí], etc., se basa en el concepto convencional (y artificioso, al disociar la pronunciación de su plasmación gráfica) de diptongo o triptongo ortográfico, que quedó establecido en la *Ortografía* de 1999 con el fin de aportar una solución a la diversidad de articulación de la combinación de una vocal cerrada átona seguida de vocal abierta, o viceversa, o de dos vocales cerradas distintas, que puede ser en forma de diptongo (como sucede en México y en buena parte de América Central, así como en el habla familiar y cotidiana de otros lugares) o en forma de hiato (en el habla cuidada de los hispanohablantes no pertenecientes a las zonas señaladas). La novedad, como es sabido, de la nueva *Ortografía* consiste en eliminar las dos posibles grafías que admitía la obra de 1999 (*guion* y *guión*, etc.) y en establecer la obligatoriedad de la grafía sin tilde.

<sup>4</sup> «[L]a ortografía es esencialmente normativa» (*op. cit.*, p. 9).

<sup>5</sup> *Op. cit.*, p. 63.

La RAE, a través del académico Salvador Gutiérrez Ordóñez, coordinador de la edición actual, ha defendido en un artículo de prensa<sup>6</sup> este cambio por haber sido objeto de las críticas más acérrimas (llegando a comparar la firmeza de la institución ante estas con la de Lutero en la Dieta de Worms bajo la mirada del emperador y el dedo acusador de las autoridades eclesiásticas) y ha aducido que era necesario cerrar la «moratoria» que había abierto la *Ortografía* de 1999 y establecer una norma unívoca. La argumentación del artículo, desde el punto de vista lingüístico, no carece de coherencia: la grafía de las palabras a las que atañe la nueva norma sigue permitiendo reconocer en qué vocal recae el acento de intensidad; por otra parte, la realización fonética de una secuencia de vocales como hiato o como diptongo no tiene por qué reflejarse en la escritura, puesto que no constituye un rasgo que permita oponer significados; por último, las Academias son neutrales en cuanto a un tipo u otro de pronunciación. Paradójicamente, las personas más reacias a esta norma consideran arbitraria esa neutralidad, tal vez por apego a la actitud tradicionalmente ordenancista de la actividad académica, y, en pro de una supuesta libertad a la hora de reflejar una realización fonética, están defendiendo la superioridad de su modo de pronunciar. Es cierto que, si se compara esta norma con otras partes de la *Ortografía*, en las que se opta por un enfoque mucho menos «neutral», más selectivo (por ejemplo, en la denominación de las letras), hay que concluir que la neutralidad de las Academias se refleja en el respeto de la realización fonética de todas las regiones del español, pero no tanto en otros ámbitos de la lengua, en los que se postula una suave progresión hacia la convergencia. Probablemente, la necesaria labor de divulgación de los cam-

bios debería hacer hincapié en tal modulación de la neutralidad.

Tampoco se ha librado de la polémica el abandono de la tilde diacrítica en el adverbio «solo» y los pronombres demostrativos masculinos y femeninos. Tal cambio ha supuesto la abolición de una anomalía en el uso de la tilde diacrítica, que está pensada para diferenciar palabras tónicas y palabras átonas que por lo demás son formalmente iguales. Una vez más, los defensores de la perpetuación de la norma anterior (que exigía a quien escribía calibrar si el uso de *solo*, de *esta* o de *aquellos* sin tilde podía dar lugar a ambigüedad) parecen aferrarse a una fidelidad «fotográfica» personal al modo de escribir anterior de estas palabras, cuando las situaciones de posible ambigüedad en el habla y en la escritura al emplear otras palabras son numerosísimas y, en los casos en que no las resuelve el contexto lingüístico o extralingüístico, es necesario algún cambio léxico, de orden verbal, etc., que elimine la ambigüedad. Por otra parte, la supresión de la tilde diacrítica de la conjunción disyuntiva «o» entre cifras resultaba lógica, dado que es átona y la confusión con la cifra correspondiente al cero es casi imposible.

El extenso capítulo III («El uso de los signos ortográficos»), que se centra en la casuística del uso de los signos de puntuación, constituye un valioso instrumento de ayuda a los usuarios, en especial a quienes utilizan profesionalmente la escritura. También resultan iluminadoras, al establecer el fundamento de las reglas de puntuación, tan difíciles de sistematizar, las páginas que se dedican a la reflexión acerca de las relaciones entre la puntuación, la sintaxis y la prosodia (pp. 285-288).

Otro capítulo de extraordinaria utilidad, en particular, para los traductores y los redactores de textos administrativos e institucionales, es el IV, que trata del uso de las minúsculas y mayúsculas, un aspecto de la expresión escrita que, aunque ha sido objeto de la atención de distintos estudiosos, requería en una obra aca-

<sup>6</sup> Salvador Gutiérrez Ordóñez, «¿Guion o guión?», *El País*, 6.2.2011  
<[http://www.elpais.com/articulo/opinion/Guion/guion/elpepiopi/20110206elpepiopi\\_12/Tes](http://www.elpais.com/articulo/opinion/Guion/guion/elpepiopi/20110206elpepiopi_12/Tes)>.

démica dedicada a la ortografía una sistematización que estuviera a la altura de las vacilaciones que suscita en los usuarios y de las tensiones contradictorias que sufre por influencia de otras lenguas. Quedan zanjadas con bastante claridad cuestiones particularmente dudosas, como el uso de la mayúscula o la minúscula inicial en el caso de los sustantivos genéricos (*ministerio, restaurante, parque, océano, cordillera*) en expresiones denominativas (variable según se considere si el sustantivo forma parte o no de la denominación), o en el caso de los nombres de organismos, instituciones y otras entidades.

El capítulo V se dedica a la unión y separación de elementos en la escritura, a la representación gráfica de las abreviaturas, siglas y acrónimos y a los símbolos. Es muy exhaustivo el análisis de los prefijos, con la novedad, frente a la norma que se aplicaba hasta el momento, de la obligatoriedad de escribir el prefijo *ex-*, con el sentido de 'que fue y ya no es', unido a su base léxica cuando esta consista solo en una palabra (*exministra, exnovio*), aunque se mantiene la escritura separada si la base es pluriverbal (*ex teniente coronel*).

En la segunda parte (que agrupa los capítulos VI, VII y VIII) se abordan las expresiones que plantean dificultades específicas (los préstamos, los nombres propios y las expresiones numéricas).

El tratamiento de los extranjerismos (como se adelantó arriba en relación con la letra *q*) se fundamenta en la diferenciación entre los extranjerismos crudos (que deben escribirse siempre con una marca gráfica que destaque su condición de tales, preferentemente en cursiva, o bien entre comillas) y los extranjerismos adaptados (aquellos que no plantean problemas de inadecuación entre su grafía y su pronunciación según las convenciones ortográficas del español, los cuales, por tanto, no necesitan marca alguna). La nueva *Ortografía* ha equiparado absolutamente el tratamiento de los latinismos al resto de los préstamos, los

denominados extranjerismos; esta medida puede chocar a los defensores de un mal entendido tradicionalismo, pues rompe el tratamiento ortográfico privilegiado otorgado hasta ahora al latín, pero que resultaba incoherente con el que recibían los demás préstamos. En el caso del reducido grupo de latinismos que han conservado en español su grafía etimológica sin adaptarse completamente a la ortografía española (*exequátur, quadrivium, quórum*) y a los que, con arreglo a la norma académica vigente hasta el momento, se aplicaban las reglas de uso de la tilde en nuestra lengua, se recomienda ahora que se escriban con grafías totalmente adaptadas (*execuátur, cuórum*), o bien se opte por una variante plenamente adaptada ya existente (*cuadrivio*); quien prefiera mantener la grafía etimológica latina deberá escribirlas en cursiva (o bien entre comillas) y sin atildar. Otra novedad es la norma de escribir en cursiva o entre comillas y sin acento gráfico todas las expresiones pluriverbales latinas (*a posteriori, cum laude, in situ, sui generis, alter ego, rara avis, vox populi*, etc.), a diferencia de las palabras españolas creadas a partir de una expresión pluriverbal latina, que la *Ortografía* considera latinismos adaptados (*adlátere, etcétera, exabrupto, verbigracia*).

Se analizan en profundidad los aspectos lingüísticos de la grafía en español de los nombres propios extranjeros, en especial los topónimos, lo que no obsta para que en determinados ámbitos (por ejemplo, su empleo en los organismos internacionales) esos aspectos hayan de conjugarse forzosamente con criterios de otro orden. En concreto, en la *Ortografía* se constata que la hispanización de topónimos extranjeros se reserva a los exónimos de nueva o reciente introducción para adaptarlos al sistema gráfico-fonológico del español (*Bangladés, Galípoli*) y se aconseja la hispanización de los topónimos que corresponden a transcripciones de lenguas de alfabeto no latino, así como, en general, de los topónimos extranjeros cuando sea preciso modificar la grafía original, con el

fin de reflejar la pronunciación aproximada conforme a nuestro sistema ortográfico (*Yibuti* por *Djibouti*, *Naipyidó* por *Nay Pyi Taw*). En un apéndice se ofrece una lista de las denominaciones recomendadas de los países del mundo, con sus capitales y sus gentilicios.

Por lo que respecta a las expresiones numéricas, cabe destacar que la *Ortografía* prescribe el uso de un espacio en blanco para separar los grupos de tres dígitos en la parte entera de los números (en lugar del uso tradicional del punto o la coma, según los países, para tal fin), con arreglo a las normas de la Oficina Internacional de Pesos y Medidas, la ISO y las entidades correspondientes de cada país. En esa línea, también recomienda (aunque no prescribe) el uso del punto como signo separador de los decimales, hasta ahora solo usado en aproximadamente la mitad del ámbito hispánico.

El carácter de obra de referencia con el que ha nacido esta *Ortografía* se ve oscurecido por una grave carencia: la ausencia de todo índice de materias y voces, una herramienta imprescindible para que el lector (incluso el que se haya leído la obra en su integridad) pueda solventar sus dudas y encontrar la información concreta que busque, sin necesidad de navegar por el índice de contenidos, que ocupa más de veinte páginas. Dicha carencia se ve agravada

aún más por la imposibilidad de acceder a una versión electrónica de la obra (ni tan siquiera en CD-ROM); es una lástima que la dimensión comercial, un factor ajeno al contenido y los fines de la obra, pueda impedir su pleno aprovechamiento por los usuarios de la lengua escrita. Hay que esperar, como en el caso de la *Nueva gramática*, que las Academias no tarden mucho tiempo en poner en línea esta obra a disposición de todo el mundo.

También se echa en falta en el volumen una bibliografía temática en la que se recogieran las obras que se han manejado para elaborar la *Ortografía*, en particular las del maestro José Martínez de Sousa y otros especialistas en ortografía y ortotipografía, la cual representaría el reconocimiento de la deuda intelectual contraída con ellos por las Academias. Por último, hay que señalar la presencia en el texto de unas pocas erratas que lo afean (la más llamativa es «Steimbeck», «steimbeckiano», palabras que figuran con *m* en la p. 112 y en su forma correcta con *n* en la página 90).

Pese a estos defectos, la *Ortografía* de 2010 representa en conjunto un enorme salto adelante respecto a sus antecesoras y ofrece una respuesta consistente a la complejidad del español y a la creciente importancia de la palabra escrita en nuestras sociedades.

## COMUNICACIONES

### Actas de la Jornada «La traducción y la interpretación contra la exclusión social»

El 1 de octubre de 2010 se celebró en la sede de la Representación de la Comisión Europea en España, dentro de las actividades del Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, la Jornada «La traducción y la interpretación contra la exclusión social», organizada por la Dirección General de Traducción y el Servicio de Traducciones de la CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado), con la colaboración de las Universidades de Alcalá y Salamanca y del Ministerio de Sanidad, Políticas Sociales e Igualdad. Participaron en este encuentro beneficiarios de los servicios públicos de traducción e inter-

pretación, profesionales de la traducción, la interpretación y la mediación social, responsables de servicios sociales o asistenciales en asociaciones y ONG, profesores y representantes institucionales.

Las actas en formato PDF están disponibles en la siguiente dirección:

<[http://ec.europa.eu/spain/pdf/actas-jornada-traduccion-y-la-interpretacion-contra-la-exclusion-social-1-octubre-2010\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/spain/pdf/actas-jornada-traduccion-y-la-interpretacion-contra-la-exclusion-social-1-octubre-2010_es.pdf)>.

---

**IV Jornada de Terminología y Traducción Institucional  
Madrid, 23 de mayo de 2011  
Representación de la Comisión Europea en España**

El programa de la cuarta edición (a la que se asiste por invitación) se articula en tres bloques:

1. Presentación oficial del Libro Blanco de la Traducción e Interpretación Institucional en España.
2. Análisis de las perspectivas de colaboración interinstitucional a medio y largo plazo sobre memorias de traducción.
3. Activación de Valiter, plataforma para el intercambio y validación de terminología.

*puntoycoma* se hará eco de esta Jornada en el próximo número.

---

### **Examen de Traductor e Intérprete Oficial Escuela de Idiomas de la Universidad de Antioquia**

Este es un examen para obtener el título que da derecho a poder ejercer en Colombia la profesión de traductor o intérprete oficial inglés/español o francés/español. Consta de dos pruebas que evaluarán la competencia oral y escrita de los candidatos. El examen se celebrará en Medellín el día 27 de mayo próximo; el plazo de inscripción finaliza el viernes 13 de mayo.

Más información : <<http://www.udea.edu.co/>>.

---

### **Primer Coloquio Internacional de Traducción Audiovisual México D.F., 11 y 12 de junio de 2011**

Más información: <[primer.col.tav@gmail.com](mailto:primer.col.tav@gmail.com)>.

---

### ***Intensive Summer Course in Audiovisual Translation* Imperial College London**

Del 5 al 29 de julio tendrá lugar en Kensington un curso intensivo de traducción inglés/español. El precio del curso es de 600 libras esterlinas, y el plazo para inscribirse finaliza el día 17 de mayo.

Más información:

<<http://www.imperial.ac.uk/transsummercourses>>.

---

### ***International Legal Translation Conference* Tradúlinguas (Lisboa), 7 y 8 de octubre de 2011**

Conferencia dirigida a los traductores e intérpretes especializados en asuntos jurídicos. Incluirá varias sesiones prácticas con talleres de traducción y terminología en portugués, inglés y español.

Más información: <<http://www.tradulinguas.com/conf-juridica/index.htm>>.

---

### **TERMCAT publica sus criterios de elaboración de diccionarios terminológicos**

TERMCAT ha publicado *El diccionari terminològic*, una obra que presenta todas las herramientas necesarias para elaborar un diccionario de un campo determinado del conocimiento. El libro ha sido elaborado por TERMCAT, que lo ha coeditado con Eumo, la editorial de la Universidad de Vic.

*El diccionari terminològic* quiere optimizar la consulta de diccionarios, ayudar a dar formato de diccionario a un caudal de conocimientos y reflexionar sobre la misma práctica terminológica.

El libro se dirige a los profesionales que trabajan en el mundo terminológico y lexicográfico, a los estudiantes de estos ámbitos y también a los usuarios de diccionarios en general.

Este libro es el noveno volumen de la colección «En Primer Terme», con la cual TERMCAT hace públicos aspectos metodológicos de interés general y comparte la experiencia de más de veinte años de actividad, con la voluntad de estimular y facilitar la colaboración de todas aquellas personas que puedan estar interesadas en el desarrollo de la terminología en lengua catalana.

Más información: <<http://www.termcat.cat>>.

---

### **El *Diccionari d'oftalmologia* del TERMCAT, en línea**

Ya está en línea el *Diccionari d'oftalmologia*, elaborado por TERMCAT con el apoyo de la Generalitat de Catalunya y de especialistas de la Universidad de Barcelona y la Sociedad Catalana de Oftalmología.

Reúne unos mil doscientos términos del ámbito de la oftalmología (anatomía, fisiología, exploración, semiología, patología y terapéutica). Presentan las denominaciones y la definición en catalán, sus equivalentes en español e inglés y, en su caso, los términos anatómicos internacionales.

Puede consultarse en:

<[http://www.termcat.cat/ca/Diccionaris\\_En\\_Linia/121/](http://www.termcat.cat/ca/Diccionaris_En_Linia/121/)>

Más información: <<http://www.termcat.cat>>.

---

### **Nuevo diccionario médico en línea**

Juan Manuel Igea, alergólogo y traductor médico, ha puesto en línea su *Diccionario inglés-español / español-inglés de alergología e inmunología clínica*, una preciosa herramienta (la versión impresa cuenta con trescientas páginas) ahora al alcance de todos los traductores.

Puede consultarse en:

<<http://www.diccionarioalergia.es/index.php>>.

*puntoycoma*

*Cabos sueltos:* notas breves relativas a problemas concretos de traducción o terminología.

*Neológica Mente:* reflexiones, debates y propuestas sobre neología.

*Colaboraciones:* artículos relacionados con la traducción o disciplinas afines.

*Tribuna:* contribuciones especiales de personalidades del mundo de la traducción.

*Buzón:* foro abierto a los lectores en torno a los temas abordados en *puntoycoma*.

*Reseñas:* reseñas críticas de obras y acontecimientos de interés para los traductores.

*Comunicaciones:* información sobre encuentros, congresos, cursos y publicaciones.

(La responsabilidad de los textos firmados incumbe a sus autores.)



CORRESPONDENCIA Y SUSCRIPCIONES

dgt-puntoycoma@ec.europa.eu

Alberto Rivas

Comisión Europea

JMO A3-071A

2920 Luxemburgo

Tel. 352 4301-32094

*Secretaría:*

Margarita Aguado,

Rosa Hernández Lorente

REDACCIÓN

*Bruselas*

Isabel Carbajal, Pollux Hernández, Miguel Á. Navarrete,  
María Valdivieso, José Luis Vega

*Luxemburgo*

Josep Bonet, Victoria Carande, Loli Fernández, Alberto Rivas,  
Xavier Valeri, Miquel Vidal

*Madrid*

Luis González

*Secretaría:*

Juan Aguilera, Luz Ayuso, Begoña Molina,  
Tina Salvà, May Sánchez Abulí

